



PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARTHA LUCÍA ALFÉREZ FERNÁNDEZ
DEMANDADO: LIBORIO EDUARDO GONZÁLEZ ROJAS
RADICACIÓN: 2016-00166

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 22 de noviembre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

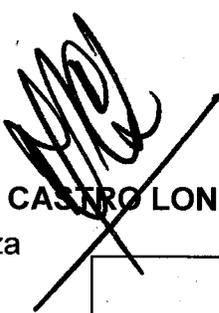
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de diciembre de dos mil dieciocho (2.018)

1. Acéptese la sustitución de poder realizada por el apoderado de la demandante señora MARTHA LUCIA ALFEREZ FERNÁNDEZ, al abogado LUIS FRANCISCO MONTES BECERRA, en los términos y para los fines descritos en el memorial obrante a folio 91.
2. Teniendo en cuenta los memoriales y los anexos vistos a folios 88 al 90, por medio de los cuales los apoderados judiciales de las partes, solicitan el aplazamiento de la audiencia programada para el día 22 de noviembre del 2018, exponiendo cada apoderado los motivos que le impiden asistir a la diligencia, el Despacho acepta la solicitud por lo que dispone lo siguiente:

Fijar la **hora de las 2:00 P.M. del día 28 del mes de FEBRERO del año 2019**, para que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB/


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>95</u> del <u>06 DIC 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria